



jsk/ccco
s.134*/364*

Oficio N° 13.168

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó por unanimidad acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por un total de 30 días, esto es, hasta el 10 de mayo de 2017, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIO
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL (CEI 29).